

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP

Junta Directiva
Sesión Ordinaria bimodal
Acta No.03– 2022

Fecha: 16 de marzo de 2022
Hora inicio: 7:36 a.m.
Lugar: Bogotá D.C.

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
• Diana Consuelo Blanco Garzón	Subsecretaria General	Subsecretaría General de Hacienda Distrital	
• Iván David Márquez Castelblanco	Subsecretario Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital.	
• José Roberto Acosta Ramos	Director Distrital de Crédito Público	Secretaría Distrital de Hacienda	
• Luz Karime Fernández Castillo.	Subsecretaria Corporativa - Secretaría General	Alcaldía Mayor de Bogotá.	
• Sandra del Pilar Narváez Castillo	Tesorera Distrital	Secretaría Distrital de Hacienda	
• Nidia Rocío Vargas	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	
• Martha Lucía Villa Restrepo	Directora General	FONCEP	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
• Carlos Enrique Fierro Sequera	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Secretario Junta	FONCEP	
• Carolina Rozo Riveros	Asesora de la Dra. Diana Consuelo Blanco Garzón	Subsecretaría General de Hacienda Distrital	

• Angélica Malaver Gallego	Subdirectora Financiera y Administrativa	FONCEP	
• John Jairo Beltrán Quiñones	Subdirector Técnica de Prestaciones Económicas	FONCEP	
• Lina Viviana Rodríguez Torres	Asesor Dirección General	FONCEP	
• Magnolia Vega Rodríguez.	Jefe Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	FONCEP	
• Cristian Mauricio Amaya Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	FONCEP	
• Carlos Julián Garavito	Asesor Dirección General	FONCEP	

1. DESARROLLO:

En la sesión se desarrolló los siguientes puntos importantes del orden del día: Se presentaron informes sobre ejecución presupuestal, Informe de ejecución de recursos del PAA, informe cuotas partes e informe de gestión de riesgos, se presentó la Evaluación integral FPPB II semestre 2021 y en proposiciones y varios se presentó el avance a las metas del Plan de Desarrollo.

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	Aprobación estados Financieros
Síntesis: Los estados financieros de las unidades ejecutoras están regulados bajo la Resolución 533 de octubre del 2015 y la modificatoria 167 de 2020 emitidas por la Contaduría General de la Nación. En Sesión se presentó los estados financieros de la vigencia 2021 por cada una de las unidades ejecutoras y los hechos relevantes de la valoración de estos. Terminada la presentación, se impartió la aprobación por parte de los miembros de junta presente.	

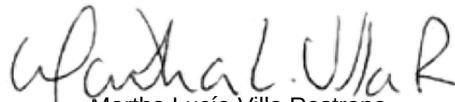
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
----------------------------------	-------	----------	-------------

N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A		

COMPROMISOS N/A

En constancia se firma,


 Martha Lucía Villa Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: (si aplica) NA

Proyectó: Carlos Enrique Fierro Sequera - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
 Revisó: Cristian Mauricio Amaya Martínez - Jefe Oficina Asesora de Planeación.